



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

**XIX DECIMA NOVENA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMA NOVENA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 – 2021, CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2020 DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **13:06** trece horas con seis minutos, del día **11** **once de Junio del año 2020** dos mil veinte, cita en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Décima Novena Sesión Ordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el pasado 21 de Mayo del año 2020.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de la suscripción del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el ejercicio fiscal 2020, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, así como la autorización para que Presidente Municipal, Sindica, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal suscriban el convenio de colaboración correspondiente.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de la comisión encargada del sorteo de los beneficiarios de los lotes LAS FUENTES ETAPA 2.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio participe en el Programa "BARRIOS DE PAZ", para el ejercicio Fiscal 2020, así como la autorización de la firma del convenio a: Presidente Municipal, Sindica, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación para celebrar contrato de transmisión del derecho de superficie, respecto de 191.90 metros cuadrados que se encuentran en el derecho de vía a su cruce con la calle José Siordia negando cualquier clase de construcción o siembra.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Clausura.

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ING. Mario Camarena González Rubio, PRESENTE.  
**SÍNDICA:** C. María Luisa Ponce García, PRESENTE.  
**REGIDOR:** C. Humberto Ruiz Rojas, PRESENTE.  
**REGIDORA:** C. María de Jesús Livier Montero Llamas, PRESENTE.  
**REGIDOR:** C. Juan Pablo Chávez Caballero, PRESENTE



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

- REGIDORA:** C. Andrea Navarro Barajas, PRESENTE.-----
- REGIDOR:** C. Jaime Enrique Huerta Rodríguez, PRESENTE.-----
- REGIDOR:** C. José de Jesús Villalvazo Navarro PRESENTE.-----
- REGIDORA:** C. Ma. Yolanda López Parra, PRESENTE.-----
- REGIDOR:** C. Gerardo Gutiérrez García, PRESENTE.-----
- REGIDORA:** C. Alejandra Jiménez Zepeda, PRESENTE.-----

La Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.-----

----- **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** -----

II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.---

El Presidente Ing. **Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretario General Lic. **Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día.-----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 11 once ediles, se aprueba este punto por Mayoría.**-----

----- **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** -----

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria celebrada el pasado 21 de Mayo del año 2020. -----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.**-----

----- **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de la suscripción del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el ejercicio fiscal 2020, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, así como la autorización para que Presidente Municipal, Sindica, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal suscriban el convenio de colaboración correspondiente.-----

Haciendo uso de la voz la Directora de Desarrollo Social **Lizbeth Alejandra Gómez Navarro** comenta que dicho programa es para darle continuidad a los comedores que están funcionando, los cuales se encuentran en la Cabecera Municipal, Oconahua y Santa Rosalía por lo que quedaría de la siguiente manera: -----

Jaime Enrique Huerta R.

Lizbeth Gómez Navarro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ma. Yolanda López Parra



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

**PRIMERO.** Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el ejercicio fiscal 2020, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios; por el cual, el Ayuntamiento municipal de Etzatlán, Jalisco recibirá la cantidad de \$ 497,250.00 ( Cuatrocientos noventa y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para dar continuidad al funcionamiento de los comedores comunitarios instalados con recursos del programa en ejercicios anteriores, ubicados en cabecera municipal en la Calle Escobedo No. 135, Colonia Centro, Localidad de Santa Rosarita en la calle Corona No. 01 y en la Localidad de Oconahua en la calle Cuauhtémoc No. 01. -----

Recurso que será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa. -----

Recurso que serán distribuidos de la siguiente manera: -----

Compra de alimentos para iniciar con las actividades de los comedores comunitarios; con un monto total de \$497,250.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil doscientos cincuenta Pesos 00/100 M. N.) -----

- Comedor Cabecera Municipal \$165,750.00 (Ciento sesenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) -----
- Comedor Oconahua \$165,750.00 (Ciento sesenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) -----
- Comedor Santa Rosalita \$165,750.00 (Ciento sesenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) -----

**SEGUNDO.** Se faculta a los Ciudadanos en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Mario Camarena González Rubio, Síndico María Luisa Ponce Garcia, Secretario General del Ayuntamiento Milagros Sarahi Ibarra Flores y Encargado de la Hacienda Municipal Jose Francisco Gallegos Pérez, para que suscriban en representación del Ayuntamiento municipal de Etzatlán; Jalisco, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa. -----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.** -----

----- **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**V.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de la comisión encargada del sorteo de los beneficiarios de los lotes LAS FUENTES ETAPA 2. -----

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal Ing. **Mario Camarena Gonzalez rubio** menciona que se necesita poner fecha para realizar el segundo sorteo, utilizando la misma dinámica que la

Jaime Enrique Huerta R.

*[Handwritten signature]*  
11/10/2019

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
Ma. Galanda López P. Q.



**Etzatlán**  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

primera etapa, se propone el jueves 02 de julio a las 06:30 de la tarde.-----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.**-----

-----**PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**VI.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio participe en el Programa "BARRIOS DE PAZ", para el ejercicio Fiscal 2020, así como la autorización de la firma del convenio a: Presidente Municipal, Sindica, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal.-----

En uso de la voz la **Lic. Guadalupe Iñiguez** Integrante de Prevención Social en representación de la Mtra. Livier Guevara solicita el apoyo para que se lleve a cabo aquí en el Municipio el programa "Barrios de Paz" para el ejercicio fiscal 2020, enfocado a 3 tres ejes:-----

Eje 1-. Educando para la igualdad dirigido a niños, niñas y adolescentes para la prevención e igualdad sustantiva de violencias por razones de género.-----

Eje 2-. CECOVIM dirigido a hombres, mujeres y jóvenes en el modelo preventivo para la construcción de nuevas masculinidades.-----

Eje 3-. Proyecto de "nos movemos seguras" dirigido a niñas, adolescentes y mujeres usuarias del transporte y espacios públicos. Enseguida la integrante de prevención social hace mención que el apoyo para el municipio y sus delegaciones por cada eje sería de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) sumando la totalidad de los ejes sería por la cantidad de \$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).-----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.**-----

-----**PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

**VII.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para celebrar contrato de transmisión del derecho de superficie, respecto de 191.90 metros cuadrados que se encuentran en el derecho de vía a su cruce con la calle José Siordia negando cualquier clase de construcción o siembra.-----

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio** comenta que se está realizando la obra en vías verdes, siendo esta la rehabilitación del tramo de la estación a la entrada de la esperanza, en donde se amplió el espacio, se cambio el piso de concreto y que ya está por culminar la obra; sobre dicho tramo esta el negocio de los Aviña y negocios más adelante, en aquel entonces cuando se vendió a los señores no se les explico que tenían que recorrerse para atrás, por lo que ahora solo quedo un pequeño espacio; ese terreno es Federal, lo tiene en comodato la secretaria de cultura del estado y nosotros lo registramos, entonces la secretaria de cultura nos dio el poder de negociar con esas

*Jaime Enrique Acosta R*

*M.A. Guadalupe Lopez*



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

personas; lo que se está solicitando es una aportación al municipio, ya que no se puede vender, la aportación es aproximadamente de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por m<sup>2</sup> metro cuadrado, realizándolo a través de un convenio privado y estipulando también la responsabilidad de mantener esas áreas verdes en buen estado; con dicha aportación se pretende seguir el andador a Oconahua; existe un recurso que se puede gestionar para realizar el andador hasta Oconahua o también se puede utilizar para la construcción de las áreas verdes del predio "Las Fuentes" cabe mencionar que los señores Aviña ya están de acuerdo y se está en platica con los demás vecinos. -----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----**

----- **PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**VIII.- Asuntos Varios. -----**

**A)** En uso de la voz el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio** comenta que el tema a tratar es de una persona de la delegación de Oconahua llamado Flavio Castellanos, el cual en la administración de Nacho Téllez, el ciudadano Flavio Castellanos vendió un terreno al ayuntamiento en donde actualmente está el Palacio de Ocomo y que nunca se lo pagaron, el trato al parecer era darle al ciudadano una casa del fraccionamiento "los limones" a cambio del terreno; por consiguiente el Señor Flavio con justa razón se encuentra molesto por todo lo que ha acontecido, por lo que se le dijo que se buscaría una solución; acto seguido se le cede el uso de la voz a la Secretario General **Lic. Milagros Sarahí Ibarra Flores** para que explique los antecedentes: la Secretario General menciona que quedo aprobado en el acta Septuagésima cuarta sesión de ayuntamiento ordinaria de fecha 25 veinticinco de Junio de 2009 dos mil nueve un adeudo con el Sr. Flavio Castellanos por la cantidad de \$338,000.00 (Trescientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) en donde se promete la cantidad de \$158,000.00 (Ciento cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) que es lo que actualmente el ciudadano está solicitando que se le pague, así mismo se menciona que en su lugar se le otorgue una vivienda en el fraccionamiento que se construirá por parte de CONAVI e IPROVIPE en esta cabecera municipal debiendo hacer el Ayuntamiento la totalidad de los pagos mensuales hasta su totalidad liquidación y escrituración; en voz del Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio** solicita reconocer la deuda y buscar la manera de pagarle en abonos ya que el ciudadano confió y escrituró al Ayuntamiento. -----

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado pagar la cantidad de \$158,000.00 (Ciento cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----**

*Jaim Enrique Fuentes R.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Etzatlán  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

B) Nuevamente el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio** da a conocer que en la Administración 2001-2003 de Vicente Renteria aprobado en el acta con fecha 26 de Septiembre de 2003 existe un tema similar al anterior, en donde se adquirió el predio de la Esperanza para construir vivienda siendo estos los vendedores los señores Velazco, existió un convenio con Vicente Renteria en donde se le había quedado de dar unos lotes de la esperanza, pasando por la misma situación que el anterior no se les ha entregado nada; de igual manera el Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Secretario General **Lic. Milagros Sarahí Ibarra Flores** el cual menciona que existe un antecedente por escrito, previo a la sesión en donde lo suscribe el entonces presidente, diciendo textualmente lo siguiente: "Me comprometo a dejar en el próximo acuerdo de cabildo, que puedan hacer uso de los servicios de la colonia la Esperanza de la parte sur de la colonia, así como a darles 2 (dos) lotes urbanizados en el mismo fraccionamiento próximo a construirse. Con respecto al impuesto sobre la renta que se genera por la compraventa, cubrimos el resto que exceda a los \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) de los que a ustedes les toca aportar. Con respecto a la zanja que se encuentra a la mitad del terreno que es de su propiedad, me comprometo a rellenar con la tierra de las excavaciones del fraccionamiento y a utilizar la moto conformadora para emparejar dicha zanja." Acto seguido el Presidente Municipal manifiesta que respecto a lo anterior propone dar una solución al tema, el **Regidor Gerardo Gutiérrez García** añade que en la administración pasado se toco dicho punto, debe de haber una acta en donde se toco el tema, se dio paso a una solución pero no se le dio seguimiento, pero si esta en un acta de la administración pasada. -----

C) En uso de la voz el **Regidor Humberto Ruiz Rojas** expresa que de la Comisión de calles y calzadas referente al tema de des congestionamiento vial que en sesiones pasadas se aprobó y quedo pendiente, actualmente sigue causando tráfico en los vehículos; el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena Gonzalez Rubio** comenta que primeramente se va a anunciar para dar una semana de tolerancia y después dar paso al cambio de sentidos. -----

D) En uso de la voz el Regidor **Juan Pablo Chávez Caballero** manifiesta que quedo pendiente el arreglo de la calle en el aguilote; la Regidora **Alejandra Jimenez Zepeda** abona diciendo que los trabajos que se están realizando, a la hora de taparlos quedan muy mal hechos ya que ahora con las primeras lluvias ya se está levantando el cemento lo que se tapo en la calle Juárez. -----

Jaime Enrique Huerta R.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



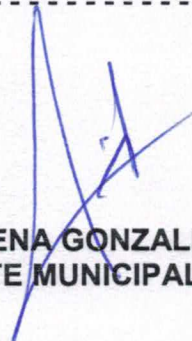
**Etzatlán**  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

----- PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA -----

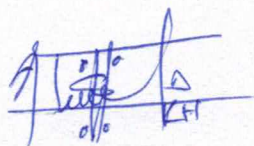
IX.- Clausura.-----


En el desahogo del Noveno punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio, da por terminada la **Décima Novena Sesión Ordinaria** siendo las 13:38 trece horas con treinta y ocho minutos del día 11 once de Junio del año 2020 dos mil veinte, cita en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia.-----

  
**ING. MARIO CAMARENA GONZALEZ RUBIO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**C. MARIA LUISA PONCE GARCIA**  
**SINDICA MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

  
**C. HUMBERTO RUIZ ROJAS**

  
**C. MARÍA DE JESÚS LIVIER MONTERO LLAMAS**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Novena sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2018 – 2021, celebrada el 11 once de Junio del año 2020 dos mil veinte CONSTE-----



**Etzatlán**  
Gobierno Municipal

Administración  
2018-2021

  
**C. JUAN PABLO CHÁVEZ CABALLERO**

  
**C. ANDREA NAVARRO BARAJAS**

*Jaime Enrique Huerta R*  
**C. JAIME ENRIQUE HUERTA RODRÍGUEZ**

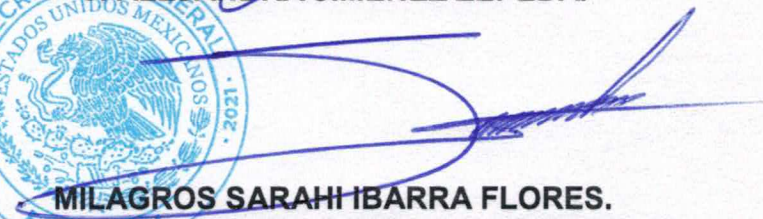
  
**C. JOSÉ DE JESÚS VILLALVAZO NAVARRO**

*Ma. Yolanda Lopez P.*  
**C. MA. YOLANDA LOPEZ PARRA**

  
**C. GERARDO GUTIÉRREZ GARCÍA.**

  
**C. ALEJANDRA JIMÉNEZ ZEPEDA.**



  
**MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Novena sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2018 – 2021, celebrada el 11 once de Junio del año 2020 dos mil veinte CONSTE-----